



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO CA-OM-19-2014.**

El Municipio de Juárez, Chihuahua, por conducto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento de los artículos 31 fracción I, 33 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, **CONVOCA** a todas las personas físicas o morales a participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO CA-OM-19-2014**, para la "Adquisición de Refacciones para vehículos" a ejecutarse por la Dirección de Recursos Materiales del Municipio de Juárez.

Partida	Descripción	Cantidad	Capital Contable mínimo requerido	Licitación	
1	Suministro de Refacciones para el Parque Vehicular del Municipio de Juárez, que se especifican en catálogo de Conformidad a las Bases.	Diversas cantidades.	\$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 Moneda Nacional).	CA-OM-19-2014	
Costo de las Bases	Período para Adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Idioma y Moneda de la Propuesta	Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fallo
\$2,018.70 no reembolsables	16, 17, 20 y 21 de Octubre de 2014. De 09:00 a 13:00 horas.	27 de Octubre de 2014. 13:00 horas	Español y Moneda Nacional	03 de Noviembre de 2014 13:00 horas	07 de Noviembre de 2014. 13:00 horas

**A).- ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES**

- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra durante las fechas señaladas para su venta y podrán adquirirse en la **Unidad Jurídica de Oficialía Mayor**, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa licenciado Benito Juárez García, situada en Avenida Francisco Villa, número 950 norte, colonia Centro, en ciudad Juárez, Chihuahua.
- El pago de las bases deberá realizarse en la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Juárez, ubicada en planta baja, ala norte, de la misma Unidad Administrativa, previa presentación de orden de pago entregada por la **Unidad Jurídica de Oficialía Mayor**.
- La junta de aclaraciones de las bases se efectuará en la sala de juntas de **Oficialía Mayor**, situada en el segundo piso, ala norte, de la misma Unidad Administrativa.

**B).- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS**

- Adquirir las bases de la licitación en las fechas señaladas para su venta.
- Documentación financiera y fiscal que deberán presentar:
  - Balance general y estado de resultados del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2013, suscritos por contador público titulado, acompañados por su cédula profesional.
  - Acreditar un capital contable mínimo de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.)
  - Declaración anual del ISR del ejercicio fiscal 2013 y sus anexos correspondientes.
- Currículum que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo.
- Los demás requisitos de acreditación señalados en las bases.

**C).- CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMAS DE PAGO.**

- La entrega de los bienes se realizará de acuerdo a lo establecido en las bases de la presente licitación.
- En la presente licitación no se otorgará anticipo. El pago se efectuará en forma proporcional a las entregas de los bienes (Refacciones) requeridos, previa presentación de la factura correspondiente que cumpla con todos los requisitos que exigen las leyes fiscales y a entera satisfacción por parte de la Dirección de recursos Materiales del Municipio de Juárez.

**D).- GENERALIDADES.**

- En caso de que el licitante se encuentre en algún supuesto de excepción para proporcionar la información requerida en el numeral 2 del inciso b), deberá presentar la información complementaria que así lo acredite, acompañada de un escrito donde funde y motive las razones de la excepción.
- La presente licitación no se efectuará bajo tratado alguno y sus propuestas deberán ser presentadas en idioma español.
- Todos los eventos licitatorios tendrán verificativo en la sala de juntas de **Oficialía Mayor**, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa Licenciada Benito Juárez García, situada en la Avenida Francisco Villa, número 950 norte, colonia Centro, en Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo a la ley de la materia, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, del Estado de Chihuahua.

Ciudad Juárez, Chihuahua; a 15 de Octubre de 2014.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ.**